887

PARA LA CONTRATACION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION

Ciudad y Fecha	**Bucaramanga,** 07 FEB 2025
Oferente:	**JULIAN IGNACIO RUIZ ORDUZ** **CC. 91212058 de BUCARAMANGA**
Objeto Contractual	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, APOYANDO EL SEGUIMIENTO, CONSOLIDACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PLANES DE EMERGENCIA E INFORMES QUE SE DERIVEN DE CALAMIDADES PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES Y DENTRO DE LAS COMPETENCIAS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN.**
Valor Total	VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($22.500.000)
Plazo:	CINCO (5) MESES

De conformidad con la Ley 1150/07 y **Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015** por medio del presente se procede a efectuar el análisis de la **OFERTA DE SERVICIOS** presentada por quien se detalla en el encabezado, con el fin de ser seleccionado(a) para celebrar un contrato de Prestación de Servicios, con el objeto de la referencia.

1. **Verificación documental de la propuesta y sus soportes:**

DOCUMENTOS	PRESENTO			FECHA DE LOS DOCUMENTOS
	SI	NO	N/A	
Propuesta del oferente	X			06 FEB 2025
Certificación de no encontrarse en incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de intereses	X			06 FEB 2025
Formato Único de Hoja de Vida-SIGEP, firmado y validado por la Alcaldía de Bucaramanga. Formato Único hoja de vida de la Función Pública para personas jurídicas.	X			06 FEB 2025
Documento de identidad en el caso de personas naturales. Documento que acredita existencia y representación legal personas jurídicas, acompañado del documento de identidad del representante legal.	X			*29/05/1979*
Matricula, registro, certificado o Tarjeta profesional. (si aplica), acompañado de certificado de vigencia.	X			*29/08/1984*
Certificado de Antecedentes de Disciplinarios de Abogado, Rama Judicial o Certificado según profesión que corresponda. COPNIA u otros. (Cuando aplique)	X			*27/01/2025*
Certificado de Registro Único Tributario RUT, expedido por la DIAN.	X			*27/01/2025*
Acreditar que se encuentra afiliado al sistema de seguridad social integral (salud, pensión). Para el caso de personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente no inferior a los seis (6) meses anteriores a la	X			*SALUD* *27/01/2025* *PENSION* *27/01/2025*

COPIA CONTROLADA

celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.				
Certificado Médico Pre ocupacional y su respectiva resolución que lo acredite (No mayor a 3 años).[1] **PARA EL CASO DE CONDUCTORES**, se requiere adicionalmente: 1. Examen Psicosensométrico 2. Prueba Teórica 3. Prueba Práctica (De acuerdo al tipo de vehículo que va a conducir) 4. Prueba Psicotécnica 5. Examen médico Ocupacional para conductores 6. Certificado en Manejo Preventivo, Mecánica básica y Primeros Auxilios	X			*30/09/2024*

2. **Verificación de antecedentes y registro (s) de publicación por parte de la Secretaría Gestora**:

DOCUMENTOS	VERIFICADO CUMPLE (Fecha)	VERIFICADO NO CUMPLE (Fecha)	NO APLICA
Verificación por parte del Municipio del registro y publicación de la información de que trata la Ley 2013 de 2019.[2] (Declaración de bienes y rentas, Registro de conflicto de intereses, y la declaración del Impuesto sobre la renta y complementarios en caso de aplicarse.)	28/01/2025		
Certificado de antecedentes fiscales del proponente expedidos la por la Contraloría General de la Republica.	27/01/2025		
Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente expedidos la por la Procuraduría General de la Nación.	29/01/2025		
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	27/01/2025		
Verificación en el sistema registro nacional de medidas correctivas de infracciones o multas de la ley 1801 de 2016. Código de Policía y convenciencia.	27/01/2025		
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios (REDAM). Personas Jurídicas – Representante Legal.	27/01/2025		
Certificado de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018. (*Solo para contratos con actividades que involucren relación directa y habitual con niños, niñas y adolescentes*)	27/01/2025		

[1] La exigencia de la presentación del examen médico pre ocupacional corresponderá a lo estipulado en el artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015 y en la Resolución 1565 del 6 de junio del 2014.
[2] Para realizar el proceso de verificación por parte de la entidad, se deberá hacer uso del módulo de consulta ciudadana – Aplicativo Ley 2013 de 2019 https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/consultaCiudadana.

COPIA CONTROLADA

Certificado de definición situación Militar			X
Certificado de cuenta bancaria.	27/01/2025		
Captura de pantalla del SECOP II, en el cual se evidencie el registro del futuro contratista en este sistema	04/02/2025		

3. Verificación del perfil y experiencia definida en los estudios previos [3]:

REQUISITOS	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
IDONEIDAD: Se requiere un Profesional en arquitectura con matricula profesional vigente. Lo cual deberá acreditar adjuntando copia del diploma o acta de grado, expedida por una institución de educación pública o privada reconocida por el Ministerio de Educación Nacional.	• Copia Diploma de arquitecto expedido por la universidad Santo Tomas de fecha del 15 de junio de 1984. • Copia Diploma de bachiller académico expedido por el colegio San Pedro Claver de fecha del 5 de mayo de 1977. • Copia matricula profesional de arquitecto expedido por el consejo profesional nacional de arquitectura de fecha del 29 de agosto de 1984.	X	
EXPERIENCIA Acreditar mínimo DOS (2) AÑOS de experiencia profesional, mediante certificaciones laborales o contractuales con entidades públicas y/o privadas.	Acredita experiencia mediante los siguientes documentos: Se adjunta certificación expedida por secretaria administrativa del municipio de Bucaramanga, mediante la cual certifica los siguientes contratos: • Contrato 2582 – 2024, suscrito y liquidado con el municipio por el tiempo de 4 meses 13 días. • Contrato 105 – 2024, suscrito y liquidado con el municipio por el tiempo de 5 meses 5 días. • Contrato 1290 – 2016, suscrito y liquidado con el municipio por el tiempo de 1 meses 29 días. Se adjunta certificación expedida por APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LTDA, mediante la cual certifica los siguientes contratos: • Contrato laboral, suscrito y liquidado por el tiempo de 1 año 9 meses 10 días.	X	
MESES Y/O AÑOS DE EXPERIENCIA	Acredita experiencia profesional superior a lo exigido en el estudio previo en invitación a presentar propuesta	X	

[3] Verificar el contenido de la orientación dada en los estudios previos para contrato de prestación de servicios en ítem perfil de contratista.

COPIA CONTROLADA

Verificada la documentación, se encuentra demostrado que el Contratista a seleccionar, cumple con la experiencia e idoneidad para llevar a cabo el objeto y obligaciones contractuales.

En este sentido y dado que la ley establece (**Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015)** *"las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita."*, se deja expresa constancia de tal circunstancia en el presente escrito, según lo determina la norma.

Igualmente se verificó, al interior de la institución que el fin a contratar era específico según lo requiere la normatividad en referencia y **que no hay personal de planta suficiente o existente para prestar el servicio a contratar**, según certificación de la Secretaria Administrativa.

Con la presentación de la oferta el proponente ha declarado expresamente no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de Intereses, alguna que le impida la suscripción o ejecución del contrato.

De esta forma, en aplicación de la norma señalada, se deja constancia que en la presente verificación se han confirmado que están dadas las condiciones previstas en los Estudios y Documentos previos y que es viable realizar la presente contratación para el servicio requerido.

Firma: 07 FEB 2025

SECRETARÍA GESTORA	**LYDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO** SECRETARIA DE PLANEACION Decreto Municipal Nº0220 del nueve (9) de junio de 2020, modificado por el Decreto 381 del 24 de septiembre de 2020

Proyectó: Pedro Alexander Anaya Diaz – Abogado CPS SP
Revisó: Santiago Varón López – Abogado CPS SP

COPIA CONTROLADA